

DERECHOS DE AGUA

Solicita autorización para explorar aguas subterráneas en terrenos de bienes nacionales ubicados en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, Región de Atacama.

Señor Director General de Aguas:

Luis Felipe Eyzaguirre Correa, cédula nacional de identidad N° 17.697.632-2, domiciliado para estos efectos en calle Encomenderos N° 260, oficina 32, Las Condes, Santiago.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 58 del Código de Aguas y disposiciones pertinentes del Decreto Supremo MOP N° 203 del año 2013, que aprobó Reglamento sobre normas de exploración y explotación de aguas subterráneas, solicita autorización por el plazo de dos años para explorar aguas subterráneas en terrenos de bienes nacionales ubicados en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, Región de Atacama y que denomino "Llano Los Arroyos".

El área a explorar comprende un sector con una superficie total aproximada de 35.462,5 hectáreas, la que se encuentra ubicada al norte de los Cerros de la Sal, cuyas líneas de cumbres son el límite de las Provincias de Chañaral y Copiapó, siendo las coordenadas de los vértices del perímetro del área solicitada las siguientes:

Área Llano Los Arroyos (35.462,5 hás)

Coordenadas U.T.M. WGS 84, Huso 19		
Vértice	Norte	Este
1	7.054.100	492.100
2	7.055.100	511.000
3	7.033.010	510.420
4	7.034.550	508.130
5	7.033.100	504.240
6	7.034.770	499.790
7	7.035.250	499.870
8	7.036.060	497.680
9	7.037.680	497.740
10	7.038.300	495.100
11	7.043.670	491.530

El área a explorar incluye los bienes nacionales de uso público abarcados por la solicitud, caminos y huellas de superficie ligera existentes en el área, también los terrenos comprendidos por una tubería antigua en desuso, los que se muestran y mencionan explícitamente en plano que se acompaña a la solicitud.

El caudal que se pretende alumbrar es de 50 litros por segundo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=54033>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.